



1 de diciembre de 2010

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Susana González
787.479.1915

Comienza Operaciones el Sistema Integrado de Permisos

San Juan – El nuevo Sistema Integrado de Permisos (SIP) comenzó operaciones hoy, miércoles 1 de diciembre, según establecido en ley, lo que marca el comienzo de una transformación en el proceso de evaluación de permisos en vías de convertir a Puerto Rico en un mercado aun más competitivo, impulsando el desarrollo económico y promoviendo la inversión, anunció ayer el secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), José R. Pérez-Riera.

“Nuestro compromiso fue fortalecer la economía y lograr mejorar dramáticamente nuestra posición competitiva a nivel global y lo estamos logrando. Hoy es un gran día para Puerto Rico, porque con la inauguración del SIP terminaremos con los obstáculos que provocaba la burocracia en el sistema de permisos. El nuevo proceso es uno ágil que permite que las personas soliciten sus permisos en un solo sitio y obtengan una determinación en un periodo de tiempo más corto. El nuevo sistema de Permisos va a ser beneficioso para toda la ciudadanía, particularmente para los pequeños y medianos comerciantes que no tienen los recursos económicos ni el tiempo para sufrir el sistema actual”, dijo Pérez-Riera.

El titular del DDEC explicó que en la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) se consolida el proceso de permisos en una sola entidad y se acorta el tiempo para completar dicho procedimiento. Además de la OGPe, el SIP contiene a la Oficina del Inspector General de Permisos (OIGPe) que es una entidad independiente que se dedicará a auditar y fiscalizar los permisos. Mientras, la Junta Revisora (JR) simplifica y unifica el sistema de revisión administrativa y la Junta de Planificación (JP) dirige los procesos de planificación de uso de terrenos.

“Hoy convertimos en realidad una de las más importantes reformas de la administración del Gobernador Luis G. Fortuño contenida en el Modelo Estratégico para una Nueva Economía (MENE). Esta iniciativa fue un

compromiso de esta administración, cuya visión era sacar a Puerto Rico del estancamiento económico en el que se encontraba sumido. El resultado de este compromiso es una iniciativa histórica que le devuelve la confiabilidad y certeza al proceso de obtención de permisos", aseguró el Secretario.

"El problema de burocracia e ineficiencia en el proceso de permisos causaba inmensas pérdidas de tiempo y dinero y aumentaba la percepción negativa en los inversionistas y en el pueblo. El proceso anterior paralizaba nuestra economía y estrangulaba el espíritu empresarial y el ambiente de inversión", añadió Pérez- Riera.